Fecha:	**8 de julio del 2022**	**Hora Inicio:**	**8: 22 AM**	**Hora Final:**	**10: 25 AM**
Lugar:	Auditorio Beda Margarita Suarez, www.epsianawayuu.com; Facebook Live: https:// https://www.facebook.com/epsianaswayuu/videos/553787126293819				

I. CONSTANCIAS DE CONVOCATORIAS

En cumplimiento de la Circular 00018 del 2018, a partir del 9 de junio del 2022 se publicó el informe y la convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 en la página web www.epsianaswayuu.com, red social Facebook de la EPSI Anas Wayuu, medios radiales, periódico, invitaciones a los correos electrónicos de los representantes de Alianzas de Usuarios, Veedurías en Salud, entidades de inspección vigilancia y Control y a través de red social WhatsApp.

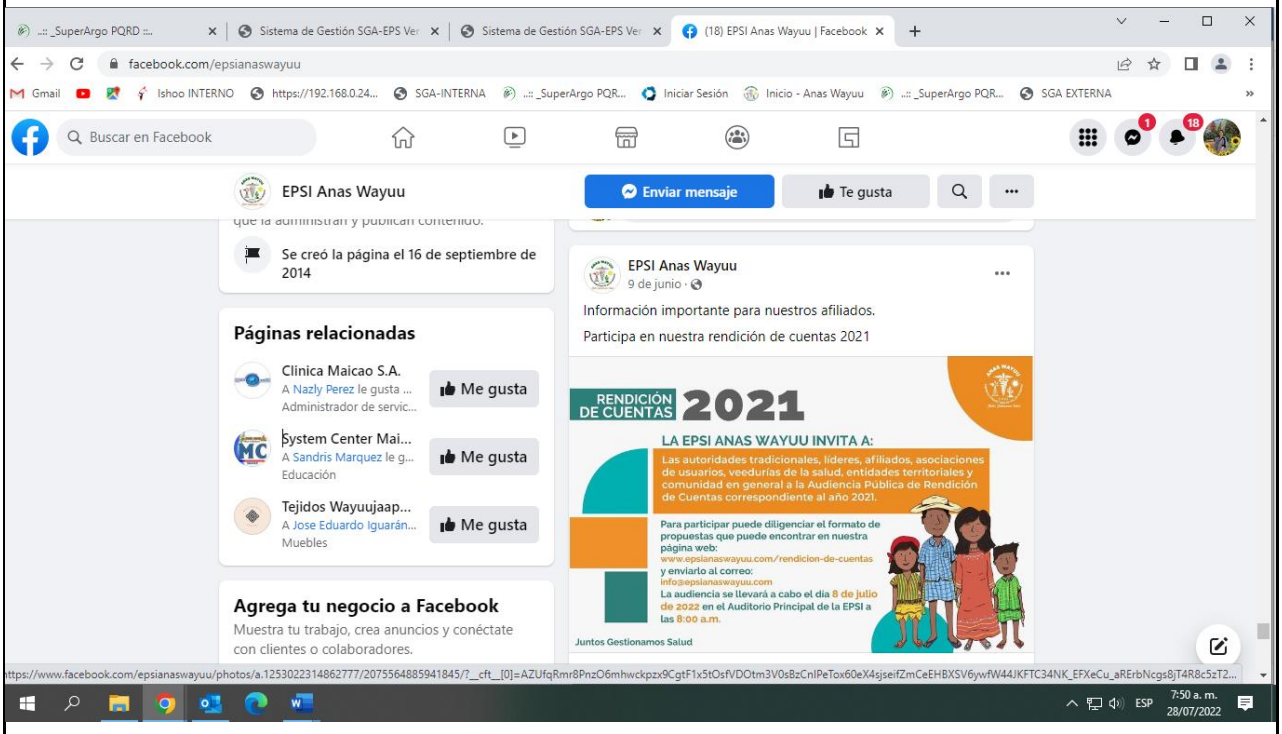

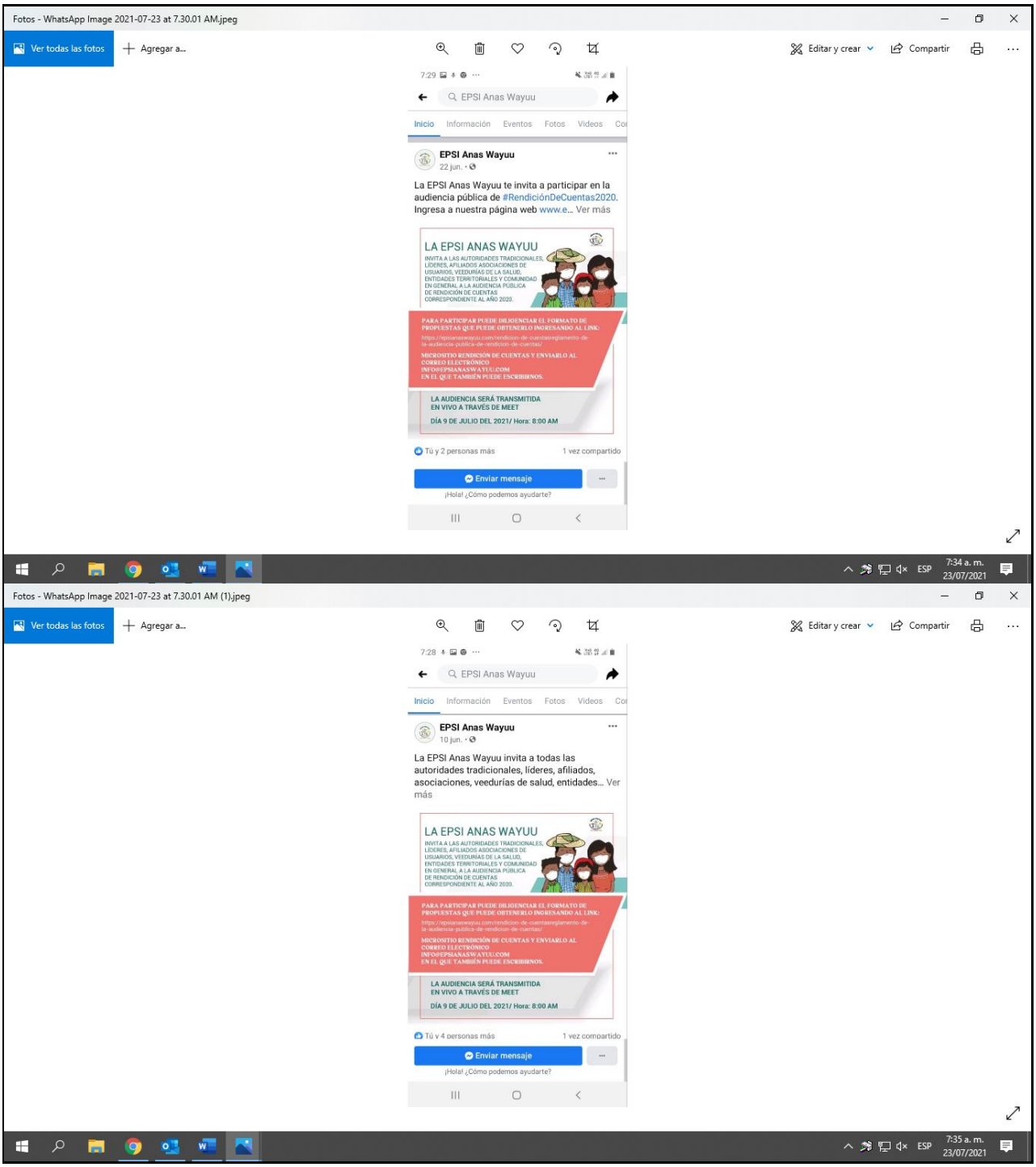
Fotos - WhatsApp Image 2021-07-23 at 7.30.01 AM.jpeg
Ver todas las fotos
Agregar a...
Editar y crear
Compartir
EPSI Anas Wayuu
22 jun.
La EPSI Anas Wayuu te invita a participar en la audiencia pública de #RendiciónDeCuentas2020. Ingresa a nuestra página web www.e... Ver más
LA EPSI ANAS WAYUU
INVITA A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES, LÍDERES, AFILIADOS ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS DE LA SALUD, ENTIDADES TERRITORIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.
PARA PARTICIPAR PUEDE DILIGENCIAR EL FORMATO DE PROPUESTAS QUE PUEDE OBTENERLO INGRESANDO AL LINK:
MICROSITIO RENDICIÓN DE CUENTAS Y ENVIARLO AL CORREO ELECTRÓNICO INFO@EPSIANASWAYUU.COM EN EL QUE TAMBIÉN PUEDE ESCRIBIRNOS.
LA AUDIENCIA SERÁ TRANSMITIDA EN VIVO A TRAVÉS DE MEET
DÍA 9 DE JULIO DEL 2021/ Hora: 8:00 AM
Tú y 2 personas más
1 vez compartido
Enviar mensaje
¡Hola! ¿Cómo podemos ayudarte?
Fotos - WhatsApp Image 2021-07-23 at 7.30.01 AM (1).jpeg
Ver todas las fotos
Agregar a...
Editar y crear
Compartir
EPSI Anas Wayuu
10 jun.
La EPSI Anas Wayuu invita a todas las autoridades tradicionales, líderes, afiliados, asociaciones, veedurías de salud, entidades... Ver más
LA EPSI ANAS WAYUU
INVITA A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES, LÍDERES, AFILIADOS ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS DE LA SALUD, ENTIDADES TERRITORIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.
PARA PARTICIPAR PUEDE DILIGENCIAR EL FORMATO DE PROPUESTAS QUE PUEDE OBTENERLO INGRESANDO AL LINK:
MICROSITIO RENDICIÓN DE CUENTAS Y ENVIARLO AL CORREO ELECTRÓNICO INFO@EPSIANASWAYUU.COM EN EL QUE TAMBIÉN PUEDE ESCRIBIRNOS.
LA AUDIENCIA SERÁ TRANSMITIDA EN VIVO A TRAVÉS DE MEET
DÍA 9 DE JULIO DEL 2021/ Hora: 8:00 AM
Tú y 4 personas más
1 vez compartido
Enviar mensaje
¡Hola! ¿Cómo podemos ayudarte?

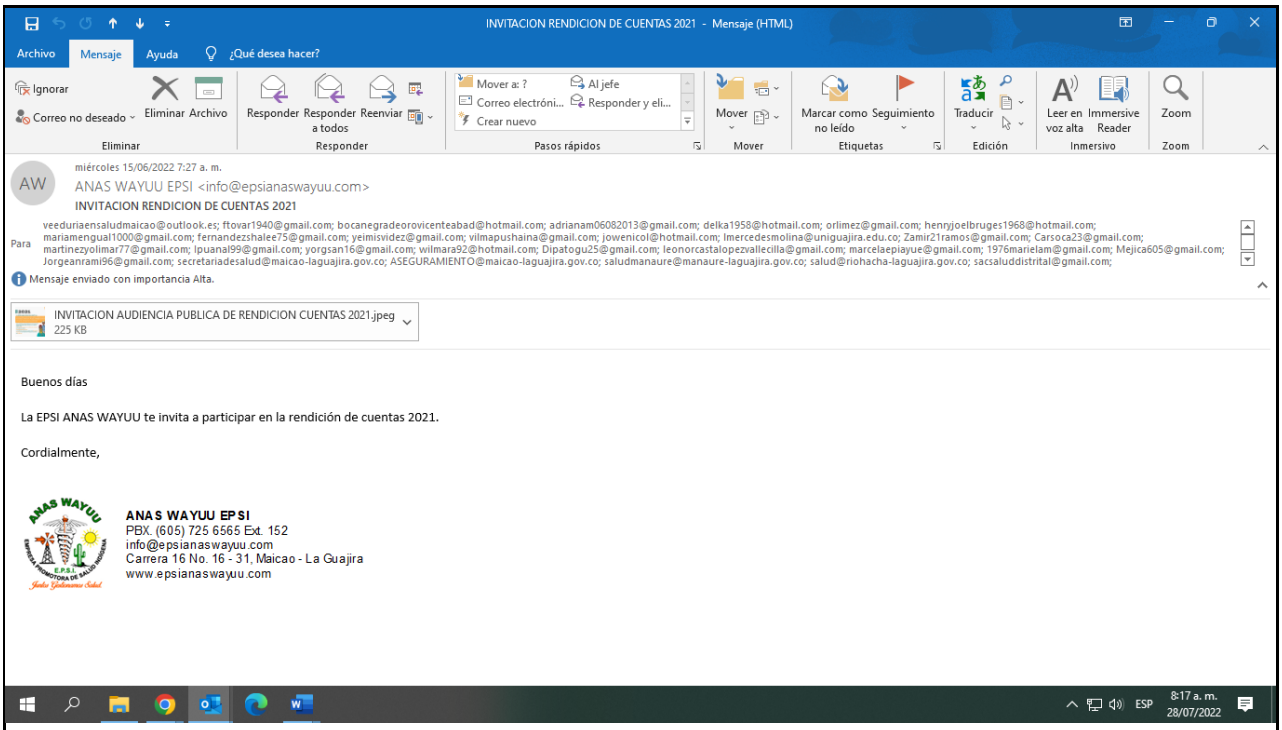

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

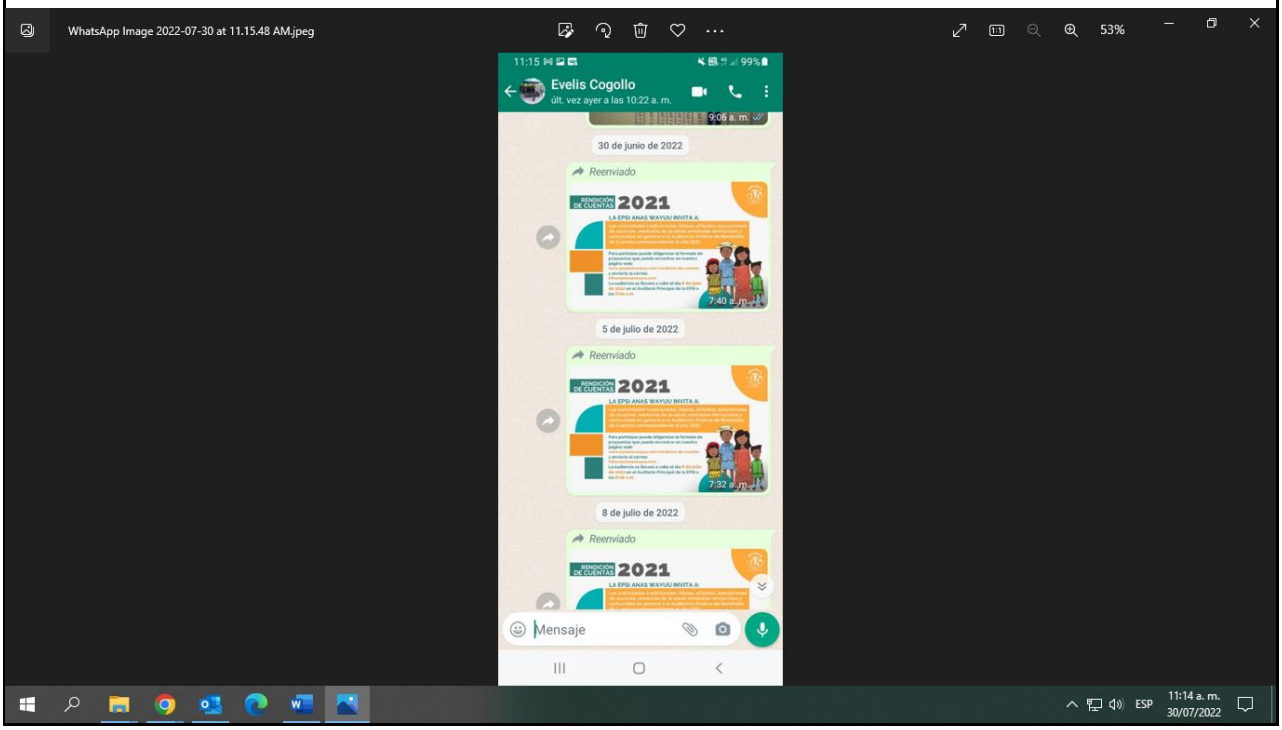

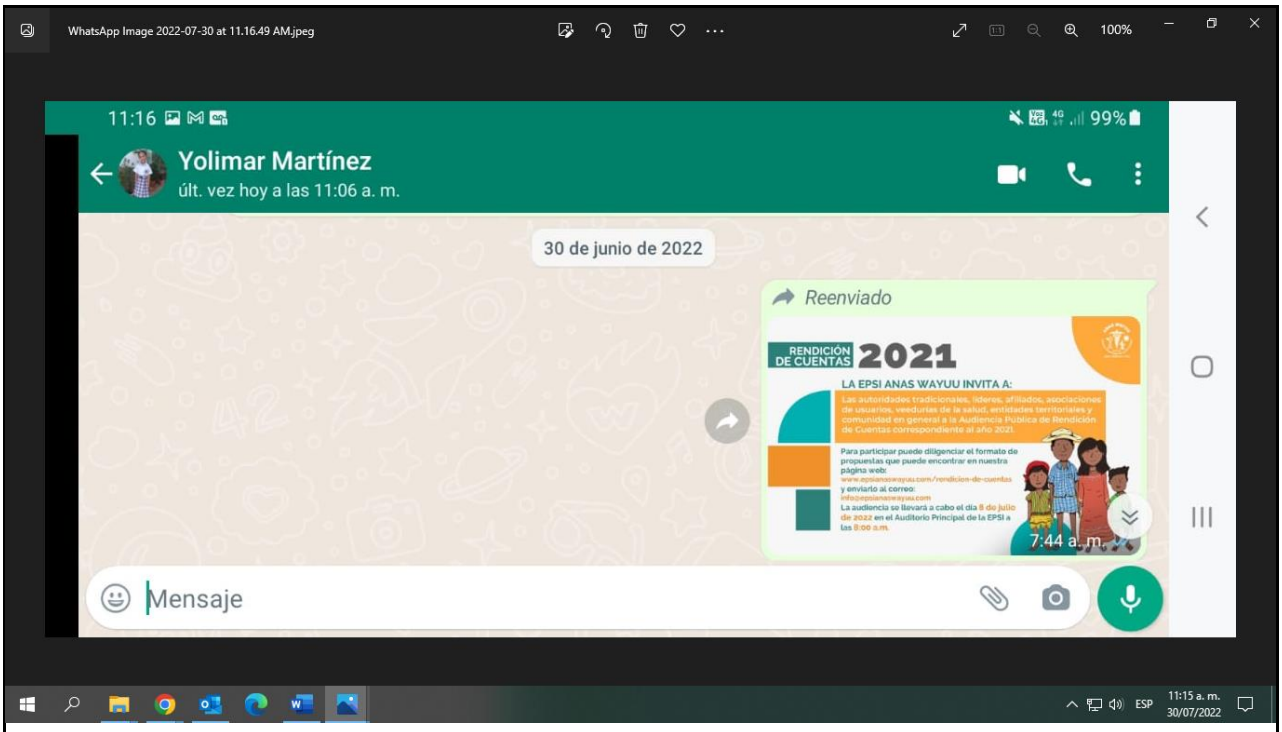

PUBLICACION EN MEDIOS RADIALES Y PERIODICO

Durante el mes junio del 2022 se transmitió, cuñas radiales en wayuunaiki la invitación a la Audiencia de Rendición de Cuentas del año 2021 a través de la Emisora Olímpica Estéreo, Frontera Estéreo y Cardenal Estéreo.

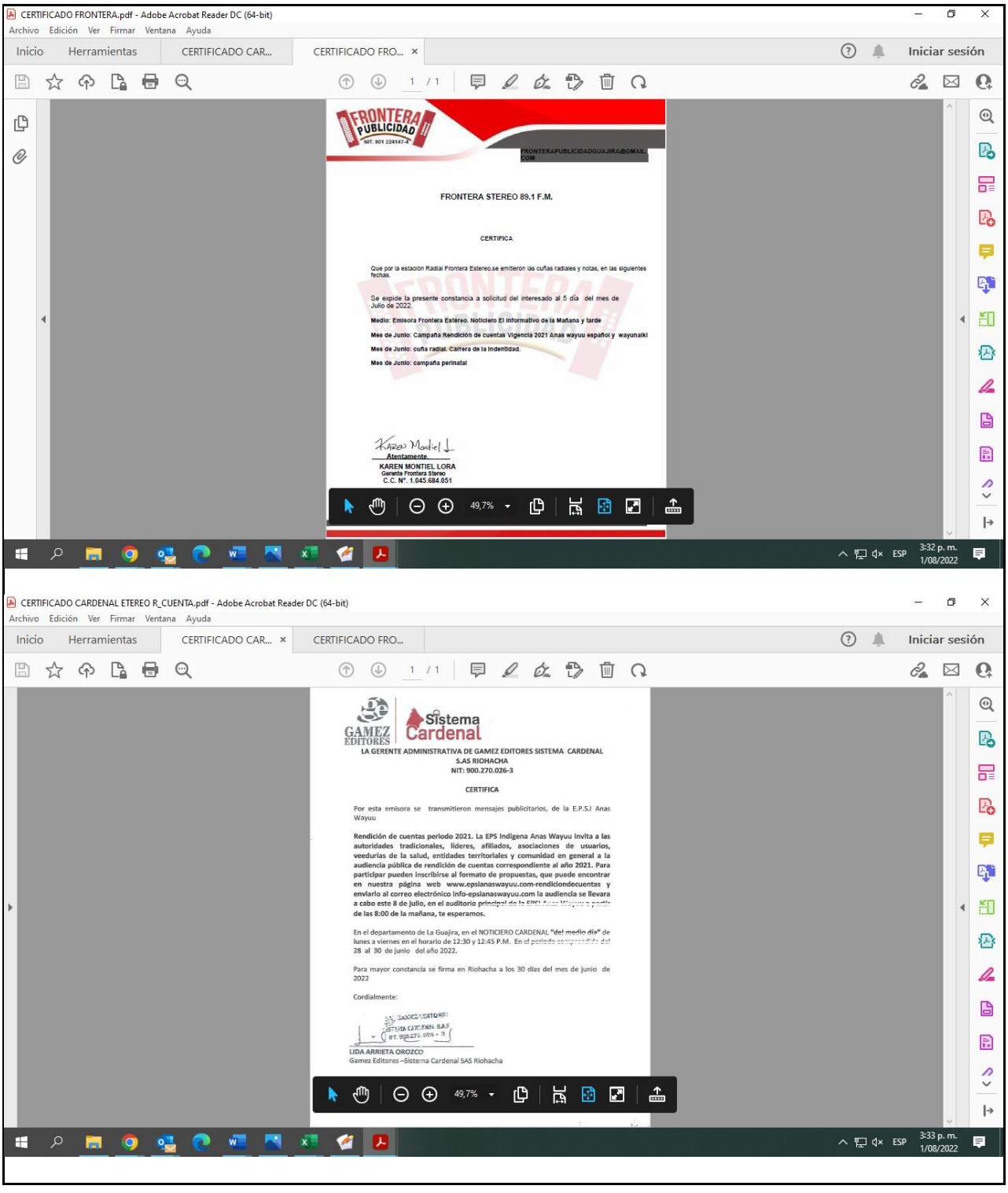
CERTIFICADO FRONTERA.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)
FRONTERA PUBLICIDAD
FRONTERA STEREO 89.1 F.M.
CERTIFICA
Que por la estación Radial Frontera Estereo,se emitieron las cuñas radiales y notas, en las siguientes fechas.
Se expide la presente constancia a solicitud del interesado al 5 día del mes de Julio de 2022.
Medio: Emisora Frontera Estéreo. Noticiero El informativo de la Mañana y tarde
Mes de Junio: Campaña Rendición de cuentas Vigencia 2021 Anas wayuu español y wayunaiki
Mes de Junio: cuña radial. Carrera de la Indentidad.
Mes de Junio: campaña perinatal
Atentamente,
KAREN MONTIEL LORA
Gerente Frontera Stereo
C.C. N°. 1.045.684.051
CERTIFICADO CARDENAL ETEREO R_CUENTA.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)
GAMEZ EDITORES
Sistema Cardenal
LA GERENTE ADMINISTRATIVA DE GAMEZ EDITORES SISTEMA CARDENAL
S.AS RIOHACHA
NIT: 900.270.026-3
CERTIFICA
Por esta emisora se transmitieron mensajes publicitarios, de la E.P.S.I Anas Wayuu
Rendición de cuentas periodo 2021. La EPS Indigena Anas Wayuu invita a las autoridades tradicionales, líderes, afiliados, asociaciones de usuarios, veedurías de la salud, entidades territoriales y comunidad en general a la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente al año 2021. Para participar pueden inscribirse al formato de propuestas, que puede encontrar en nuestra página web www.epsianaswayuu.com-rendicioncuentas y enviarlo al correo electrónico info-epsianaswayuu.com la audiencia se llevara a cabo este 8 de julio, en el auditorio principal de la EPSI Anas Wayuu a partir de las 8:00 de la mañana, te esperamos.
En el departamento de La Guajira, en el NOTICIERO CARDENAL "del medio día" de lunes a viernes en el horario de 12:30 y 12:45 P.M. En el periodo comprendido del 28 al 30 de junio del año 2022.
Para mayor constancia se firma en Riohacha a los 30 días del mes de junio de 2022
Cordialmente:
LIDA ARRIETA OROZCO
Gamez Editores –Sistema Cardenal SAS Riohacha

En el periódico Diario del Norte del Departamento de La Guajira se publicó esta invitación los días 6 y 13 de junio del 2022.

Regionales

Diario del Norte | Riohacha, lunes 13 de junio de 2022

Corpoguajira participó en la segunda Cumbre Marino-Costera

Autoridades firmaron Manifiesto Azul por Colombia 2030 para preservar los océanos

El evento fue liderado por el Ministerio de Medio Ambiente y Parques Nacionales, entre otros, se realizó en Santa Marta.

Estas acciones se desarrollarán en plazas, parques y recintos cerrados donde se realizarán foros, talleres, este Informe de la Comisión de la Verdad. Para ello hemos diseñado una gira territorial en el Caribe que

Padilla de Riohacha, empieza esta gira con un encuentro en el que participarán integrantes de la red de aliados que viene constituyendo la Comisión a fin de avanzar en la pedagogía, el legado del informe final y la apropiación de la transmedia.

Asistirán representantes de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia; de la Justicia

ANAS WAYUU E.P.S.I
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6

LA GERENTE DE LA EPSI ANAS WAYUU

INVITA A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES, LÍDERES, AFILIADOS ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURIAS DE LA SALUD, ENTIDADES TERRITORIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

PARA PARTICIPAR PUEDE DILIGENCIAR EL FORMTATO DE PROPUESTAS QUE PUEDE OBTENERLO INGRESANDO AL LINK: https://epsianaswayuu.com/rendicion-de-cuentasreglamento-de-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas/ MICROSITIO RENDICIÓN DE CUENTAS Y ENVIARLO AL CORREO ELECTRONICO info@epsianaswayuu.com EN EL QUE TAMBIEN PUEDE ESCRIBIRNOS.

LA AUDIENCIA SERA REALIZARA ELDIA 8 DE JULIODEL 2022 A LAS 8: AM, EN EL AUDITORIO BEDA MARGARITA SUAREZ UBICADO EN LA CARRERA 16 N° 16 - 31 DEL MUNICIPIO DE MAICAO

BEDA MARGARITA SUAREZ
GERENTE

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 6565- Línea Gratuita 01-8000-962-780
www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
Maicao – La Guajira

Estas actividades pedagógicas tendrá las plazas, parques y recintos cerrad

12 Regionales

Diario del Norte | Riohacha, lunes 06 de junio de 2022

ICA de La Guajira adelanta acciones para continuar libre de enfermedades aviares

Con un muestreo en aves de traspatio en Paraguachón

el propósito de mante-
el estatus sanitario del
r avícola del departa-
o de La Guajira, el Ins-
Colombiano Agrope-

DESTACADO

una jornada
unación
el Newcastle,
guachón,
al de
en donde se
contra la
ad toda la
aviar del

cuario –ICA–, adelantó un muestreo en aves de traspatio para la vigilancia activa de las enfermedades de Newcastle e influenza aviar.

Así mismo, se llevó a cabo una jornada de vacunación contra el Newcastle, en la zona rural de Paraguachón, en el municipio de Maicao, en donde se inmunizó contra la enfermedad toda la población aviar de este corregimiento.

Además de la vacunación a las aves de traspatio, se adelantó el muestreo de 22 predios para vigilancia activa (hisopados traqueales y

"Es importante adelantar acciones que prevengan la presentación de las enfermedades de Newcastle e influenza aviar, sobre todo en los departamentos fronterizos, teniendo en cuenta el alto riesgo que existe para la introducción de enfermedades aviares, por tránsito migratorios que presenta en el cordón fronterizo", explicó Jaime Arregón Roys, gerente seccional del ICA en La Guajira.

VISITANOS

@DiarioDelNor

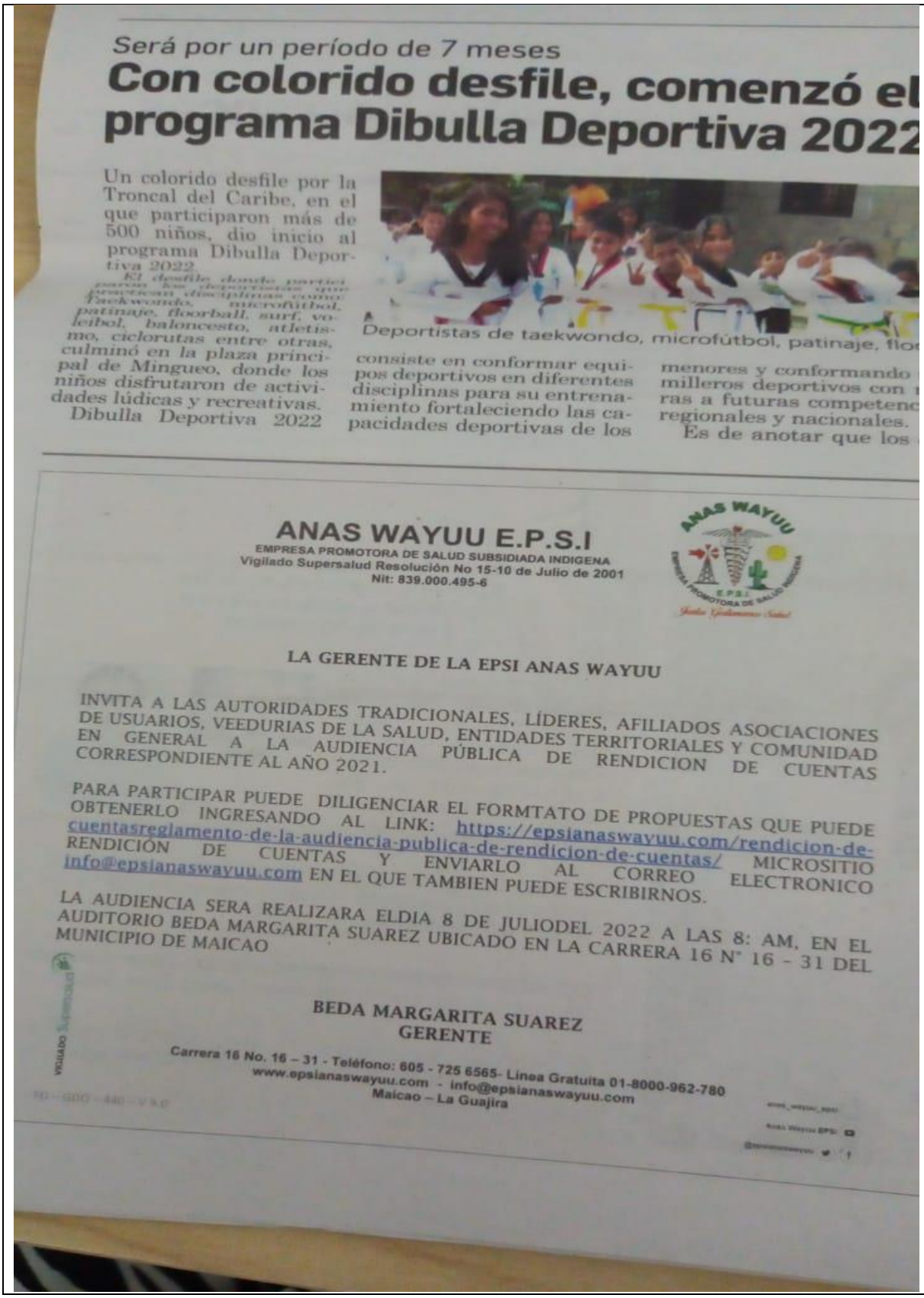

Será por un período de 7 meses

Con colorido desfile, comenzó el programa Dibulla Deportiva 2022

Un colorido desfile por la Troncal del Caribe, en el que participaron más de 500 niños, dio inicio al programa Dibulla Deportiva 2022.

El desfile donde participaron los deportistas que practican disciplinas como: Taekwondo, microfútbol, patinaje, floorball, surf, voleibol, baloncesto, atletismo, ciclorutas entre otras, culminó en la plaza principal de Mingueo, donde los niños disfrutaron de actividades lúdicas y recreativas.

Dibulla Deportiva 2022 consiste en conformar equipos deportivos en diferentes disciplinas para su entrenamiento fortaleciendo las capacidades deportivas de los menores y conformando milleros deportivos con ras a futuras competenc regionales y nacionales.

Es de anotar que los

Deportistas de taekwondo, microfútbol, patinaje, flo

ANAS WAYUU E.P.S.I
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6

LA GERENTE DE LA EPSI ANAS WAYUU

INVITA A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES, LÍDERES, AFILIADOS ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURIAS DE LA SALUD, ENTIDADES TERRITORIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

PARA PARTICIPAR PUEDE DILIGENCIAR EL FORMTATO DE PROPUESTAS QUE PUEDE OBTENERLO INGRESANDO AL LINK: https://epsianaswayuu.com/rendicion-de-cuentasreglamento-de-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas/ MICROSITIO RENDICIÓN DE CUENTAS Y ENVIARLO AL CORREO ELECTRONICO info@epsianaswayuu.com EN EL QUE TAMBIEN PUEDE ESCRIBIRNOS.

LA AUDIENCIA SERA REALIZARA ELDIA 8 DE JULIODEL 2022 A LAS 8: AM, EN EL AUDITORIO BEDA MARGARITA SUAREZ UBICADO EN LA CARRERA 16 N° 16 - 31 DEL MUNICIPIO DE MAICAO

BEDA MARGARITA SUAREZ
GERENTE

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 6565- Linea Gratuita 01-8000-962-780
www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
Maicao – La Guajira

II. FORMÁS EN QUE SE GARANTIZO LA PARTICIPACIÒN CIUDADANA

1. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue divulgada en los diferentes medios de comunicación ya descritos. En la página web www.epsianaswayuu.com se publicó invitación a participar en este evento.

2. Publicación de la invitación a la Audiencia de Rendición de cuentas año 2021 periódico Diario del Norte.

3. En el Micrositio Rendición de cuentas de la página se publicó el Reglamento, formato para inscripción, presentación de propuestas y/o preguntas para participar, así como el informe en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021.

4. Se enviaron a los correos electrónicos tarjetas de invitación personalizadas a las Asociaciones de Usuarios de la EPSI ANAS WAYUU, de la red de prestadores, Veeduría ciudadana en Salud, entidades territoriales, entidades de inspección vigilancia y control.

5. Se publicó el formato para que los participantes presentaran sus propuestas y/o preguntas, previo al día del evento.

6. El evento de la Audiencia Pública fue realizado en el Auditorio de la EPSI ANAS WAYUU, ubicado en la Carrera 16 N° 16 – 31 del municipio de Maicao y también se transmitió en vivo a través de Facebook Live.

7. Para que los participantes evaluaran la audiencia de rendición de cuentas, se les hizo entrega de formato.

III. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La Audiencia pública se desarrolló conforme lo establecido en la Circular 00008 de septiembre del 2019 y la Circular 000006 del 31 de marzo del 2020. La señora Jennifer Orozco, Lider de Comunicaciones y el señor Reynaldo Ipuana, Líder Étnico Cultural de la EPSI quien tradujo en lengua nativa wayuunaiki, realiza la apertura con un saludo a los miembros del Consejo Directivo, las Autoridades Tradicionales, los afiliados, líderes, lideresas, las Asociaciones de Usuarios, Veedores de la salud, Entidades Territoriales, entre otras quienes atendieron la convocatoria presencial y virtual conectados con esta Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2021, presentando el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración a Dios por el Ingeniero Yercine Duarte.
2. Himno Nacional, entonado o en la lengua nativa, el wayuunaiki.
3. Bienvenida a los participantes por el Doctor Juan Carlos Jaramillo, Director Servicios de Salud de la EPSI ANAS WAYUU.
4. Metodología para la participación durante la rendición de cuentas por los señores Jennifer Orozco, moderadora del evento – Reynaldo Ipuana, Traductor en lengua nativa el

wayuunaiki

5. Gestión Aseguramiento: Ingeniero Yercine Duartes – Director Aseguramiento, Tecnologías y Comunicaciones
6. Gestión Contractual: Doctora Estela Burgos- Jefe de la Dirección de Contratación
7. Prestación Servicios de Salud:
    - Demanda Inducida, Cobertura de Gestantes, Monitoreo de Asignación de citas, Gestión social en las comunidades indígenas y Caracterización Geográfica Demográfica: Yuranis Arévalo – Jefe de Promoción y Prevención de la Dirección de Gestión del Riesgo
    - Gestión de Alto Costo: Doctora Monica Gonzalez, Directora de Altos Costo y Servicios y tecnologías No PBS
    - Autorizaciones - Referencias: Doctor Juan Carlos Jaramillo, Director de Servicios de Salud.
8. Satisfacción Usuarios - Comportamiento PQR, Mecanismos de atención preferencial, Asociaciones de Usuarios y Tutelas: Doctor Juan Carlos Jaramillo, Director de Servicios de Salud.
9. Gestión Financiera: Doctora Mildreth Oyaga – Jefe de Contabilidad
10. Participación Ciudadana, Preguntas y Respuesta
11. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Oración a Dios a cargo del Ingeniero Yercine Duartes – Director de Aseguramiento, Tecnologías y Comunicaciones de la EPSI ANAS WAYUU, invita a los presentes y a los que visualizan el evento por redes sociales a elevar una oración.

2. Himno Nacional, se entona el Himno Nacional de la República de Colombia en la lengua Wayuunaiki.

3. Bienvenida a los participantes: El Doctor Juan Carlos Jaramillo, Director de Servicios de Salud de la EPSI ANAS WAYUU, saluda a nombre de la Doctora Beda Margarita Suarez – Gerente y del Concejo Directivo, manifiesta que es un espacio participativo y colaborativo lo que lleva a construir en el futuro la salud de los usuarios, saluda a los participantes Asociaciones de usuarios, funcionarios de las diferentes entidades y los que se encuentran conectados; manifiesta que en el evento se hacen comparativos entre los años 2020 y 2021, agradece la participacion con las preguntas y las dudas que se responden al final que nos sirve para construir nuevos espacios de interacción con los usuarios.

4. La señora Jennifer Orozco, Líder de Comunicaciones explica la metodología a utilizarse durante la Audiencia Anual de Rendición de Cuentas, la cual tiene como objetivo ejercer el control de la ciudadanía sobre la gestión social de la EPSI Anas Wayuu en salud. Indica el compromiso de la EPSI con la transparencia en la gestión. La metodología de la Rendición de Cuentas ha sido diseñada y suministrada por la Superintendencia Nacional de Salud para garantizar la participación de los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan en el auditorio y a través de Facebook Live. Para ello, todos los asistentes y personas que están participando en la transmisión en vivo por Facebook Live y que se inscribieron a través de los siguientes medios recibirán sus respuestas, las que no se alcancen a responder durante la transmisión serán igualmente respondidas a los correos o registros de localización actualizados en el proceso de inscripción, a través de los siguientes medios:

a) Dirección electrónica: info@epsianaswayuu.com, indicando nombres y apellidos, tipo y número de identificación, municipio de contacto y el nombre en caso de representar alguna organización.
b) Página web de ANAS WAYUU EPSI en el link RENDICIÓN DE CUENTAS – FORMATO DE INSCRIPCIÓN Y PROPUESTAS PARA LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS.

De acuerdo a los lineamientos de la Supersalud establecidos en el (Título VII de la protección de los usuarios y la participación ciudadana, Capítulo Segundo numeral 3 de la Circular Única Externa 047 DEL 2007 y sus modificaciones y la Circular 000008 del 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud), las entidades administradoras de los planes de beneficios y prestadoras del servicio de salud deberán convocar, programar, organizar y desarrollar la rendición de cuentas a través de las Audiencias Públicas.

La Audiencia pública cifra su utilidad en la medida en que abre un espacio a las entidades para informar, explicar, justificar, consultar su gestión ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento, evaluación de sus compromisos, planes y programas.

Se les indica a los asistentes que se responderán las preguntas relacionadas con el tema de rendición de cuentas, las que estan por fuera del contexto se le da respuesta a través de los correos electrónicos del peticionario.

5. GESTIÓN ASEGURAMIENTO-POBLACION AFILIADA

El Ingeniero Yercine Duarte informa que a corte del 2021 la EPSI cerró con una población afiliada de 220.165, con operación en siete municipios del Departamento de La Guajira, cuya mayor concentración se encuentra en los municipios de Maicao y Uribia, con predominio en el régimen subsidiado un pequeño porcentaje en el régimen contributivo por movilidad; el 72% de la población es indigena el 28% a población no indigena.

6. GESTIÓN CONTRACTUAL:

La Doctora Estela Burgos, de la Dirección de Contratación, al respecto informa que para garantizarle los servicios de salud a los afiliados durante la vigencia 2021 fueron contratadas 79 instituciones de ellas 14 fueron indígenas, 55 privadas y 10 públicas es decir que el 13% son públicas, el 18% indígenas y el 69% son de la red privada; el 72% se contrató el Departamento de la Guajira para garantizarle los servicios en los municipios de afiliación a los usuarios y el 28% en el resto del país; detalla la cantidad contratada en cada Departamento, los servicios se contratan para atender por nivel complejidad, por ello para la atención complementaria se realizaron 58 y para atención primaria 21. Paso seguido presenta el comparativo entre los años 2020 y 2021 señalando que se hicieron 184 contratos en el año 2020 y 252 en el año 2021, es decir que se amplió 68 contratos más con la red de servicio para garantizar la oportunidad y accesibilidad población afiliadas, estos se hicieron en la modalidad de pago capitado, por actividad o evento, paquete, pago global prospectivo y grupos relacionados por diagnóstico. También informa que se realizaron 37 contratos para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19 de los cuales 22 de ellos se hicieron para pruebas de tamizaje CoV2-COVID-19 y diagnóstico SARS, 2 fueron para la atención Post Mortem por el virus SARS-COV-2 y 13 contratos de vacunación.

7. GESTION PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.

Yuranis Arévalo Jefe de Promoción y Prevención de la Dirección de Gestión del Riesgo,

expone que en el **Programa de Demanda Inducida** durante el año 2021 se realizaron por inducción a la demanda a corte diciembre del 2021, 42.856 remisiones a los programas que se encuentra en la rutas de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal, describe a través de la gráfica que el programa de más remisiones fue el de salud oral con 13.356 remitidos y el de menor número de remisiones fue el de Detención de Agudeza visual.

La cobertura de las actividades por curso de vida, primera infancia tuvo una cobertura de 30.493; otras actividades que son trazadora para las rutas de promoción y mantenimiento de la salud como son las mamografías, citologías, tamizaje visual, planificación familiar mujeres, planificación familiar hombres y salud oral.

En relación al **Programa Ampliado de Inmunizaciones** durante la vigencia 2020 se dio una disminución en la aplicación de las dosis por la emergencia sanitaria, en el 2021 incrementó la cobertura, de la vacuna del polio se aplicaron 21.493 dosis, neumococo 13.493, influenzas en niños 10.690, se observa la diferencias entre los años 2020 y 2021 (para mayor ilustración consulte informe de rendición de cuentas 2021 en la página web www.epsianaswayuu.com micrositio rendición de cuentas). Otro aspecto reportado fue la evaluación de la Campaña de sarampión y Rubéola que consiste en vacunar a los niños nacidos entre el año 2010 y 2019 con una dosis adicional de sarampión y rubéola, sin importar el esquema de vacunas que el tenga; en el municipio de Maicao fue donde más se aplicaron 7.857 dosis, para estas acciones la EPSI reforzó con equipos de vacunación, vehículos, actividades de información, educación y comunicación, vacunando 19.171 niños.

Así mismo, respecto a las vacunas contra el COVID 19, presenta una relación mes a mes por la red de vacunación, en los meses de junio y julio fue donde se aplicaron más dosis de vacunas, en febrero se inició la vacunación el país y en diciembre como en todo el país comenzó a disminuir por la disposición de biológicos y por las fiestas. En cuanto a las vacunas aplicada a las gestantes y menores de 18 años, se aplicaron a la población de 3 años en adelante, las primeras dosis o dosis única, un total de 49.524, segunda dosis para 35.794 y tercera dosis 1.473; del total 3.574 gestantes se aplicaron primera dosis 660 segunda dosis y 188 el esquema completo.

También resalta que en el año 2021 la EPSI ANAS WAYUU adelantó el programa diferencial, que consiste en promover la vacunación del COVID 19 en las comunidades indígenas del área rural en los municipios de Maicao y Uribia, por esto se realizaron 43 jornadas de vacunación de ellos se aplicaron vacunas alrededor de 620 niños y adultos y las personas que no aceptaron vacunarse firmaron un acta de disentimiento, (en este espacio muestra imágenes fotográficas de las acciones).

Cobertura de Gestantes: presenta comparación entre los años 2020 y el 2021. En los municipios de Maicao y Uribia fueron donde hubo mayor atención a gestantes, en el año 2021 en control hubo 4994 frente al año 2020 que cerró con 4567, es decir cerca de 400 gestantes más.

Monitoreo de Asignación de citas: la red de servicios asignó un total de 608.904 citas para medicina general, odontología y medicina especializada; el mayor porcentaje 63,4 fue para medicina general seguido de odontología el 20%, otras Especialidades fue 14,0%, ginecología el 1%, medicina interna el 1,1% y pediatría el 0.6%.

Entrega de medicamentos: En el primer trimestre del año 2020 se entregó la mayor la cantidad de fórmulas 101.539 frente a el mismo periodo del 2021 83.425, después en los trimestres subsiguientes del año 2020 hubo una disminución de suministro que coincide con la emergencia sanitaria frente al aumento de estos en el tercer trimestre del año 2021.

Casos COVID: a través de la red prestadora se realizaron pruebas de laboratorios 10.639, se reportaron un total de 1971 casos COVID y fallecieron 83 personas por esta

causa, (se muestran imágenes fotográficas de las acciones desplegadas para atender esta enfermedad realizando educación a las autoridades tradicionales, usuarios, comunicación telefónica entre otras).

Gestión social en las comunidades indígenas: Para el año 2021 las comunidades beneficiadas fueron 65 de los municipios de Maicao, Uribia y Manaure; 101 viajes en carro cisterna para entregar 836.000 litros de agua. Se entregaron 504 cofres funerarios.

Caracterización Geográfica Demográfica: con un cuadro comparativo indica que la entidad tuvo un crecimiento del 5,2% en el año 2021 frente al año 2020, este crecimiento fue mayor en los municipios de Maicao con 6,7% y Riohacha con 6,1%.

Igualmente, presenta la priorización de los indicadores teniendo en cuenta la patología que presentaron los afiliados, se lee el listado para el Departamento de la Guajira y los municipios de Operación en este, puede leerse para mayor ilustración consulte informe de rendición de cuentas 2021 en la página web www.epsianaswayuu.com micrositio rendición de cuentas.

Gestión de Alto Costo: La Doctora Mónica Gonzalez, Directora de Alto Costo y Tecnología en Salud, presenta información relacionada con los **indicadores de las enfermedades de Alto Costo**, inicia con las patologías precursoras para llegar a las Enfermedad Renal Crónica, desde la Dirección que es la encargada se hace monitoreo y seguimiento a los pacientes con las enfermedades con Hipertensión y Diabetes que puede llegar a diálisis y hemodiálisis, muestra evidencias de la tendencia que va del año 2019 al 2021, en el 2019 terminaron 4.656, en el año 2020 con 6.409 y 8426 en el año 2021, señala que es una tendencia de crecimiento, lo significa que se estan diagnosticando los pacientes y estan asistiendo a la red prestadora para su control con ello se evita llegar a la enfermedad renal crónica. En la gráfica que muestra sobre la incidencia se observa el porcentaje de incidentes de cada una de las patologías precursoras con predominio de hipertensos con un 74%, seguido de los diabéticos con 16%, con ambas patologías un 10%. La incidencia en hipertensión arterial en la EPSI ANAS WAYUU se encuentra en 9,5 por 1000 habitantes (8,34 Nacional); la incidencia de la diabetes está en 2,95 por 1000 habitantes (3.38 Nacional)

También presenta la prevalencia anual del **Virus de Inmunodeficiencia Humana** muestra una tendencia que ha ido incrementando en su diagnóstico, en el 2019 se presentaron 167 casos, en el periodo 2020 de 182 entre estos dos años hubo un aumento de 15 casos y para el año 2021 de 247 pacientes presentándose un incremento de 65 casos más en relación a los dos años anteriores.

Como respuesta a la Emergencia Sanitaria decretada por Gobierno (Resolución 521 del 2020) generada por la pandemia del COVID 19 por las que se presentaron restricciones de movilidad para que el paciente asistiera de manera presencial a recibir los servicios de salud, condujo a que la EPSI a través de la red de prestadores pusiera en marcha lo descrito en la citada resolución, por lo que se implementó la modalidad de teleconsulta, la atención domiciliaria incluido el suministro de los medicamentos a los pacientes mayores de 70 años especialmente para aquellos con comorbilidad tales como Hipertensos, Diabéticos, con cáncer entre otras patologías; durante el año 2021 se entregaron medicamentos a 4.579 a pacientes con VIH, 20 visitas domiciliarias y 2.543 teleconsultas y para los pacientes de enfermedad renal crónica en atenciones por teleconsulta, domiciliaria y entrega de medicamentos a pacientes diabéticos e hipertensos en el mes de diciembre del 2021 terminó con un consolidado de entrega de medicamentos de 1.128, 1.067 visitas domiciliaras y 987 teleconsultas.

De igual manera presenta información sobre el apoyo y fortalecimiento a la **vacunación para COVID 19 para pacientes con patologías como Artritis** que, en el año 2021, 71

de estos pacientes con esquema completo, 17 pacientes con primera dosis (seguimiento telefónico), 19 personas con la aplicación de refuerzo y una población sin vacunar de 40 pacientes (seguimiento telefónico), para un porcentaje de cobertura 77%. Así mismo en atención de estos pacientes con Artritis reumatoidea se entregaron 4589 medicamentos y realizaron 1.213 teleconsultas.

En pacientes con **patología de cáncer**, en la EPSI la prevalencia desde el año 2019, indica un crecimiento gradual, un total de 148 pacientes en 2019, 179 en 20220 y 307 en 2021, el incremento fue de 128 casos presentados durante este periodo.

En incidencia hasta el corte del 31 diciembre ingresaron 39 casos no priorizados y 72 priorizados para un total de 111 casos nuevos.

En la EPSI a la fecha contamos con una población diagnosticada con cáncer de 418 afiliados, representados en 307 prevalentes y 111 Incidentes.

Se observa en tabla presentada que el mayor número de casos corresponden a Cáncer de Cérvix (82 casos) y cáncer de Mama (82 casos), en segundo lugar, cáncer de próstata (51 casos) y le sigue el cáncer colo-rectal (19 casos) junto con el cáncer de linfoma No Hodking (17 casos); por municipio el mayor número de pacientes con cáncer es Maicao con el 52%, seguido de Riohacha con un 22% y Uribia con un 11%.

Otras de las patologías consideradas de alto costo es la de **hemofilia y enfermedades huérfanas**, contamos con 4 pacientes con hemofilia por deficiencia de factor VIII a la fecha distribuidos en los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia y Albania, a quienes se le aplican sus tratamientos en su domicilio a través de la red prestadora. En lo que tiene que ver con la enfermedad huérfana a 31 diciembre del 2021 tenemos 3 pacientes ubicados en Maicao, Riohacha y Uribia también se le presta los servicios en sus domicilios para aplicación de medicamentos, el seguimiento es estricto mensualmente, resalta la realización de una cirugía de reemplazo articular en forma exitosa a un paciente con hemofilia.

La Artritis reumatoidea es una patología incapacitante que limita la capacidad de trabajo de los pacientes. La EPSI realizó actividades que permiten llegar a diagnósticos oportunos, se observa en la graficas presentadas un comparativo de la prevalencia de la patología de AR donde se observa el aumento de casos en seguimiento de los pacientes. Para el periodo 2019 eran 82 pacientes, periodo 2020 (121) y para el año 2021 (138) pacientes. En cuanto a la incidencia de artritis en el periodo 2021 se presentaron en total 36 casos nuevos debidamente diagnosticados y en seguimiento por su IPS de atención integral con entrega de medicamentos en su domicilio.

Otros de los procesos que adelanta la Dirección de Alto Costo está relacionada con las Tecnología no PBS, explica, que como se realiza el proceso a través de la plataforma MIPRES, en las gráficas muestra que en el periodo 2021 los tipos de tecnologías NO PBS que fueron direccionados en un 74,57% corresponden a medicamentos, le sigue productos nutricionales en 18,56% y el de menor proporción dispositivo médico con un 0,01%. Así mismo reporta que en el año 2021 hubo un total de 12.136 prescripciones realizadas por la red de prestadores ante la herramienta de Mipres, se direccionaron el 86,32%; el 9,06 % no requirió direccionamientos debido que la prescripción ocurrió dentro del servicio hospitalario, urgencias o por ser PBS, direccionamiento por tutelas en un 1,36%.

Autorizaciones, Referencias y Contrarreferencias: El Doctor Juan Carlos Jaramillo – Director de Servicios de Salud, inicialmente presenta los procesos de la Dirección de Salud, destaca el fortalecimiento del sistema de información y tecnología relacionada con las solicitudes de servicios que permite una mejor interacción con los prestadores, indica que se cuentan con auditorias concurrentes en los principales centros de atención y

auditoría de cuentas medicas; posteriormente presenta el comportamiento de las autorizaciones emitidas en los años 2019, 2020 y 2021, en el año 2020 se observa que por la pandemia disminuyeron el número de autorizaciones, el comportamiento en el 2019 era de 26 mil autorizaciones promedio mes, en el año 2021 en sus inicios las autorizaciones tuvo comportamiento igual al del 2020, pero con el transcurrir de los meses fue aumentando la demanda de servicios hasta alcanzar y superar el promedio de 2019.
Expone que, en cuanto al ámbito de las autorizaciones en las tres vigencias, los ámbitos hospitalarios y de urgencias no tuvieron gran diferencia pese a la pandemia, sin embargo, en la parte ambulatoria comparando 2020 y 2021 hubo un descenso en el numero de servicios autorizados para la consulta externa producto del aislamiento preventivo, pero comparado con una vigencia 2019 que no tuvo pandemia está por encima, cerca de un 19%. Con respecto a la distribución los servicios y tecnologías autorizadas en grafica evidencia que el 26% corresponden a procedimiento quirúrgicos de igual manera el 26% corresponden a internación, el 24% a procedimiento no quirúrgicos, el 14% paquetes (autorizaciones que incluye procedimientos, valoraciones y estudios prequirúrgicos), el 5% traslado asistencial y el 5% medicamentos y suministro.
En cuanto a la oportunidad de las autorizaciones, hubo una mejoría en la oportunidad de respuesta, pese a estar en rangos normales aceptados, paso de un promedio de 3 y 4 días a una oportunidad de 1,2 días en 2021, esto se debe al trabajo que ha realizado la EPSI en la consecución de contratos de atención integral como los pagos globales prospectivos donde no se requieren autorizaciones o simplemente se emite una autorización automática que no requieren tramites adicionales.

Las referencias y contrarreferencias refiere el Doctor Jaramillo que en el Departamento de la Guajira las instituciones se han fortalecido desde el punto de vista técnico científico en salud y hoy el 75% de los casos se resuelven dentro de la red del Departamento, es decir que el 25% se va a otras ciudades donde tenemos red, tales como Barranquilla y Valledupar, siendo la primera el de mayor porcentaje de participación; teniendo en cuenta la vigencia 2020 el comportamiento fue muy similar considerando el pico pandémico en el 2020 donde hubo menos.
Con respecto al perfil de morbilidad los grupos de enfermedades que estan relacionadas y que generan más autorizaciones son las relacionadas con el aparato genitourinario, seguidas de las del aparato circulatorio, embarazo, parto y puerperio, enfermedades osteomusculares y las neoplasias; no deja de ser importante los nuevos códigos relacionados con COVID sobre todo en el pico de los meses de abril y mayo 2021.

8. SATISFACCION DE LOS USUARIOS:

Comportamiento PQR: Como en el año 2021 cerramos con una población afiliada de 220.165 en comparación al año 2020 tuvimos un mayor número de queja, como se muestra en grafica el numero de pqr por mes está por debajo de la media nacional y teniendo en cuenta el número de afiliados está en rangos bajos; tenemos que en el año 2021 las pqr fueron 904 y las pqr por riesgo de vida alcanza el 0,38 por cada mil afiliados frente al 0, 58 del 2020.
También explica que las pqr en su gran mayoría estan relacionadas con la de oportunidad, pero aclara que se relacionan con autorizaciones, pero al revisar sistema de información la mayoría ya estaban autorizados los servicios por lo que estaba relacionada con la consecución de las citas sobre todo con la de Medicina Especializada y Subespecialidades. En las de accesibilidad hace referencia a lo de afiliación y aseguramiento y las demás en menor proporción continuidad, competencia y efectividad.
En los motivos de las PQR se observa en grafica el mayor de la presentadas es por

restricción a libre escogencia por ella hay una relación con la accesibilidad; ante esto la Dirección de Aseguramiento envió a la Supersalud comunicación reportando que estos usuarios que radicaron las quejas se encuentran en la ciudad de Bogotá laborando en una empresa de floricultura que contrata temporalmente y la solicitud de traslado lo hacen a través de una pqr; los otros motivos las de suministro de medicamentos, la citas con consultas para subespecialistas.

Mecanismos de atención preferencial: las sedes donde opera la EPSI cuentan con servicios adaptativos para la atención preferencial, cumplen con los requisitos arquitectónicos para los afiliados se muestran imágenes fotográficas de los medios, también hay mecanismo de atención no presencial que se han fortalecido la página web el chat, acceso al portal de afiliados (oficina virtual), correos electrónicos destinados a la atención de inquietudes y también las líneas de atención telefónica sin necesidad de acudir a las oficinas de atención al público,.

Asociaciones de Usuarios: Se dieron varias actividades entre ella la socialización de los servicios y tecnologías para el año 2021, trabajo con la alianzas de usuarios, atención aquella inquietudes que tienen que ver para mejorar la prestación de los servicios entre esos la ampliación de red para suministro de medicamentos, atención preferencial, teleconsultas dándosele atención a todas las recomendaciones dadas por parte de las alianzas y todos de los que hacen parte como ciudadanos, de organizaciones que tienen que ver con la prestación de los servicios de salud; dar respuestas se adelantaron acciones Intervención y seguimiento para garantizar la oportunidad en las citas con Especialistas en Oftalmología en red de servicios sobre todo en el último trimestre. También se resalta las acciones educativas que se realizaron dirigidas a las alianzas de usuarios. Se muestran imágenes fotográficas de algunas de las actividades realizadas. Referente a la tasa de satisfacción manifiesta que se aplicaron 9859 en los municipios de operación, la tasa se ubicó en un 96,7%, siendo la más baja la del municipio de Distracción que es una constante y repetitivamente una queja relacionada con las instalaciones de algunos centros de salud del municipio que están ubicadas en el área rural, que por ser prestadores únicos, es imposible para la EPSI tener algún tipo de inferencia.

Tutelas: Durante la vigencia 2021 fueron proferidos 05 fallos de tutelas a favor de los usuarios, por motivo de prestación de servicios de salud PBS. En la vigencia 2020 se resolvieron siete (7) fallos de acción de tutela a favor de los usuarios, de los cuales dos (2) fueron por prestación de servicios de salud no financiados con cargo a la UPC y cinco (5) por servicios PBS. Teniendo en cuenta los indicadores del nivel nacional que la EPSI ANAS WAYUU es la EPS con el menor número de acciones de tutela interpuestas. En el año 2021 fue una constante de las tutela recibidas fueron por cirugías bariátricas, donde hay responsabilidad también de los usuarios a seguir las indicaciones medicas y hacer los mecanismos necesarios para atender la patología (Obesidad) y no solo ver la cirugía como parte de la solución, también aclara que estas tutela que se presentaron por este motivo se debe a que el usuario debe someterse a un protocolo que demanda tiempo por lo que tiene que pasar por varias consultas, exámenes antes de proceder a la cirugía.

9. GESTION FINANCIERA:

Para dar cuenta a la gestión financiera la Doctora Mildreth Oyaga Palomino, Jefe de Contabilidad de Dirección Administrativo y Financiera, presenta comparativos entre 31/12/2021 y 31/12/2020 del **Estado de Situación Financiera individual** se obtuvo unos resultados al finalizar la vigencia 2021 cerrando la EPSI con unos activos totales de $ 120.351.903.061,17 estos están representados en equivalentes, efectivos en las cuentas por cobrar, propiedad planta y equipos y otros pasivos, si se comparan con la vigencia 2020 indica que cerramos con activos por valor de $ 99.973.994.682,58 hubo una

variación de un aumento del 16,93% representado en la mayor parte en el efectivo y equivalentes generados por la recuperación de cartera y el pago oportuno del ADRES. De igual manera señala que los pasivos que estan representados en las obligaciones que tiene la EPSI que cerraron al 31 de diciembre del 2021 con $ 112.149.139.239,05 para la vigencia 2020 con $ 94.342.140.162,05 con una variación de $ 17.806.999.077,00, se dio un aumento con respecto a la vigencia 2021 de 15,88% representados en los pasivos y provisiones.

El Patrimonio a 31 de diciembre del 2021 tuvo un total $ 8.202.763.822,12 para el 2020 tuvo un total de $ 5.631.854.520,53 para una variación de $ 2.570.909.301,59, es decir se dio un aumento 45,65%el cual esta representado en el excedente del ejercicio.

Continua explicando que el **Estado del resultado integral individual** para vigencia 2021 tuvo unos ingresos operacionales por valor de $ 291.278.491.628,91 unos gastos en salud por valor de $ 273.655.896.660,15, por gastos de administración por $ 12.225.628.1.88,26, lo cual da como resultado una actividad operacional por valor de $ 5.396.966.780,50 menos el deterioro, depreciación y amortización por valor de $ 2.969.948.084,58, los ingresos no operacionales (que no estan relacionados con el objeto de la EPSI) $ 434.854.359,17 y gastos no operacionales por valor de $ 290.963.753,50 lo cual da como resultado el Excedente del Ejercicio por valor de $ 2.570.909.301,59 versus 2020 hubo un aumento de $ 2.118.674.398,24.

También hace análisis del presupuesto haciendo una comparación de las vigencias 2020 y 2021, que este último tuvo unos ingresos de $ 303.496.123.300, unos costos en salud por valor de $ 280.697.687.577 y unos gastos por valor de $ 22.798.435.723 .

Análisis Presupuestal Comparativo de forma global para la vigencia 2021 tuvo un presupuesto de $ 303.496.123.300 comprometió $ 271.895.730.095 de los cuales se hizo unos pagos por valor de $ 224.106.183.198, quedando un saldo de $ 31.600.393.204, este saldo se traslada al rublo de vigencias anteriores para el presupuesto del 2022.

IV. RELACION DE AUTORIDADES, GRUPOS Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Al Auditorio Beda Margarita Suarez de la EPSI ANAS WAYUU, lugar donde se desarrolló el evento asistieron de manera presencial 32 personas.

Durante la transmisión de la Rendición de Cuentas vigencia 2021, se logró un alcance de más 2052 personas a través de la página web www.epsianaswayuu.com, en las redes sociales de Facebook y Twitter, con el HT #AnasWayuuRindeCuenta2021.

Así mismo, se logró un alcance orgánico de 2052 personas, esto corresponde al número de persona que vieron la publicación, no necesariamente en tiempo real. Esta transmisión tuvo 18 compartidos, 488 clics y 816 reproducciones del vídeo, se destaca que visualizaron la transmisión en vivo Autoridades Tradicionales Indígenas, líderes de las comunidades indígenas, afiliados, representantes de Alianzas de usuarios de la EPSI ANAS WAYUU, red de servicios, funcionarios de entidades territoriales y de la EPSI.

V. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, RESPUESTAS Y ACLARACIONES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGILADO Supersalud

El Doctor Juan Carlos Jaramillo interviene, después de recibir de los asistentes sus propuestas en este espacio se le dieron respuesta a las preguntas y sugerencias que fueron realizadas, para ello se dispusieron por los distintos medios el formato con anticipación para que se expusieran sus propuestas; se recibieron 15 que fueron agrupadas por temas, dos de felicitaciones, una solicitud de intervención, dos de contratación y las otras relacionadas con los servicios en la actualidad, se aclara que ninguna esta relacionada con la rendición de cuentas de la vigencia 2021.

Propuestas usuarios Horacio Campo, Henry Bruges, Edilsa Ortiz, Manuel Cantillo Povea, Amanda Pinedo, Sonni Pinzón, Yuli Pacheco y Leidy Iguaran: sus propuestas es mejorar la oportunidad de los servicios de Optometría, Oftalmología, Endocrinología, Gastroenterología, Cirugía Bariátrica suministro de medicamentos por las IPS y también expone fallas en procedimientos quirúrgicos de dos pacientes.

Responde Doctor Juan Carlos Jaramillo - Director de Servicios de Salud: La EPSI ANAS WAYUU indica que, si tiene los mecanismos para hacer las intervenciones y solicitudes a los prestadores con respecto al suministro de medicamentos, esto se presentó porque muchos de los medicamentos que ingresaron al plan de salud, estaban el año 2021 por fuera del plan de beneficios; la EPSI trabajó para darle solución definitiva a este inconveniente. También informa que es importante aclararles que Auditoria hace el trabajo en la red de servicios, que cuando se presenta un evento adverso, el análisis inicia con el prestador (IPS), ellos deben hacer su plan de mejoramiento basado en las complicaciones presentadas por el evento adverso, se les aclara también que las cirugías se presentan muchos riesgo por eso el paciente es informado y se hace atenciones prequirúrgicas; también comunica que por la expedición del Decreto 441 de 2022, se debieron realizar unos ajustes a los contratos para atención integral. Otra de las aclaraciones realizadas es la oferta de subespecialidades que esto genera la falta de oportunidad, así mismo por la pandemia se presentan las demoras con la poca oferta de especialistas, pero que se trabaja con la red para garantizarle el servicio a sus usuarios.

Usuaria Georgina Lopez Jiménez: propone que le atiendan especialistas en el municipio de Maicao para que no tengan que trasladarse a otra ciudad.

Responde Doctor Juan Carlos Jaramillo -Director de Servicios de Salud: le responde que la EPSI ANAS WAYUU teniendo en cuenta que la red del municipio se está fortaleciendo ya se estan contratando para garantizarle a los usuarios la atención esta localidad, haciendo la salvedad que puede presentarse situaciones de más complejidad que pueden requerir desplazarlo a otras ciudades para atención integral.

Veedor en Salud y afiliado Ángel Solano Arévalo: solicita auditoria a la red prestadora que sean permanentes.

Responde Doctor Juan Carlos Jaramillo - Director de Servicios de Salud: a esta pregunta se le dio respuesta en un inicio cuando presentó la propuesta el señor Horacio Campo, se le reitera que las Auditorias son una constante en la EPSI para garantizarle servicios de calidad a nuestros afiliados.

Representante Pacientes de Alto Costo Asociación Nacional de Usuario Olfer Lima: Propone que al igual que el Instituto Nacional de Cancerología no intervenga el usuario para que le autoricen los servicios.

Respuesta: Se le indica que la EPSI desde la expedición de la Resolución 4747 del 2007 viene implementando y ha fortalecido su sistema de información para que se le garanticen a través de la red la autorizaciones de servicios; sin embargo, hay algunos prestadores que todavía tienen inconvenientes en sus sistemas de información, pero se trabaja cada día para que el usuario no tenga que intervenir en el proceso de autorización de servicio; así mismo se indica que se han dispuesto mecanismos no presenciales para que puedan consultar, solicitar e informarse sobre autorizaciones, afiliación entre otros temas.

Usuario Leidy Iguaran: propone que las remisiones y el servicio de ambulancia sean más puntuales

Respuesta: se le comunica que en muchas ocasiones se colapsa los servicios hospitalarios por falta de camas y por falta de especialista y de igual manera el servicio de ambulancia, por lo que se retrasan las remisiones, sin embargo, se hacen las gestiones para cada paciente sea remitido de manera oportuna.

Cierre

Al cierre del evento se le informa que dentro de los 15 días siguientes a la audiencia se publicará el acta en donde quedaron consignadas también las respuestas a las propuestas de todos usuarios que lo hicieron por escrito y también se puede consultar el informe de Rendición de Cuentas del año 2021 en la página www.epsianaswayuu.com en el micrositio rendición de cuentas, dando así por finalizado el evento.

REGISTRO DE ASISTENCIA

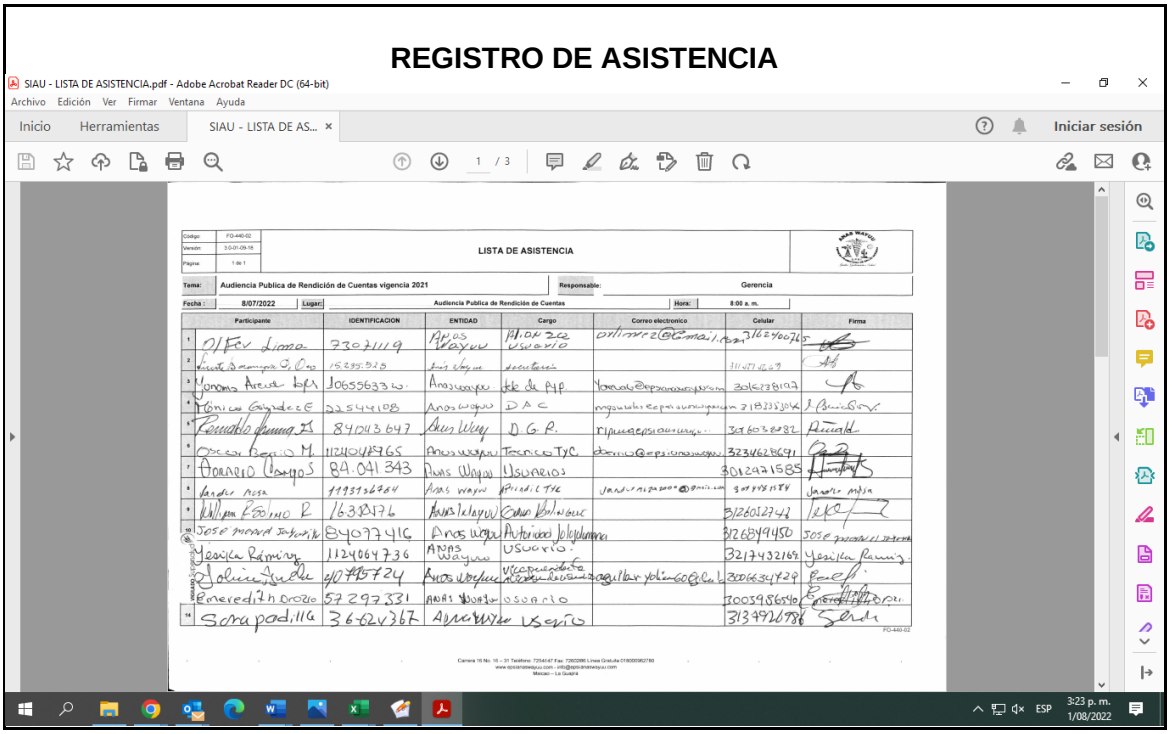

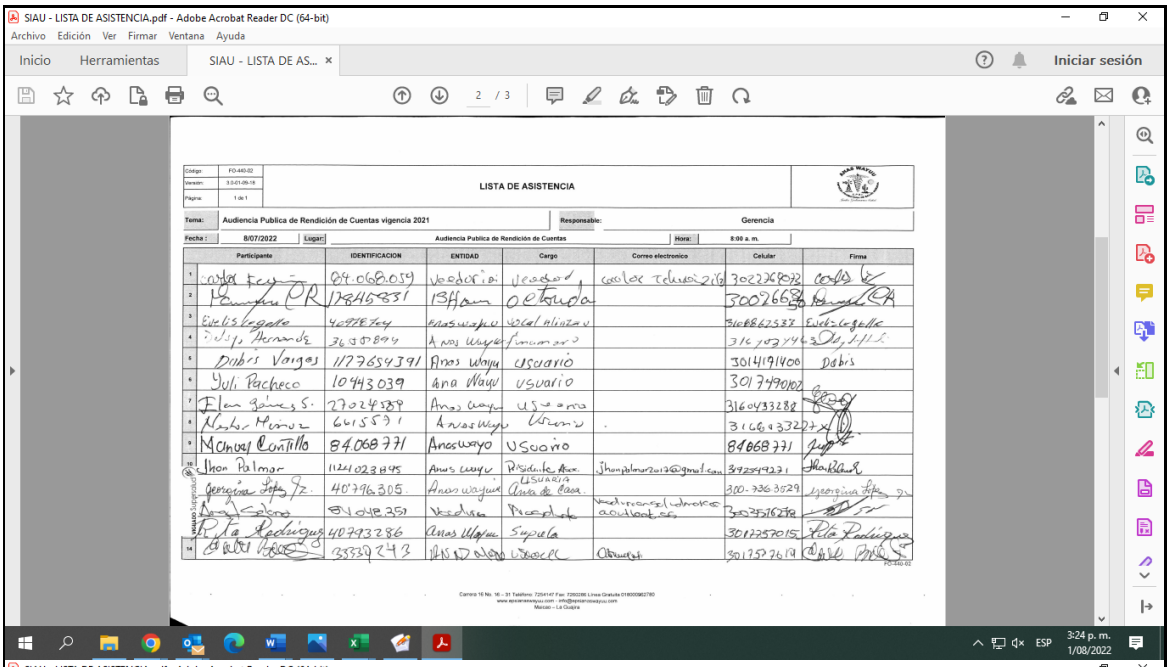
SIAU - LISTA DE ASISTENCIA.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)
LISTA DE ASISTENCIA
Audiencia Publica de Rendición de Cuentas vigencia 2021
Gerencia
8/07/2022
Audiencia Publica de Rendición de Cuentas
8:00 a. m.

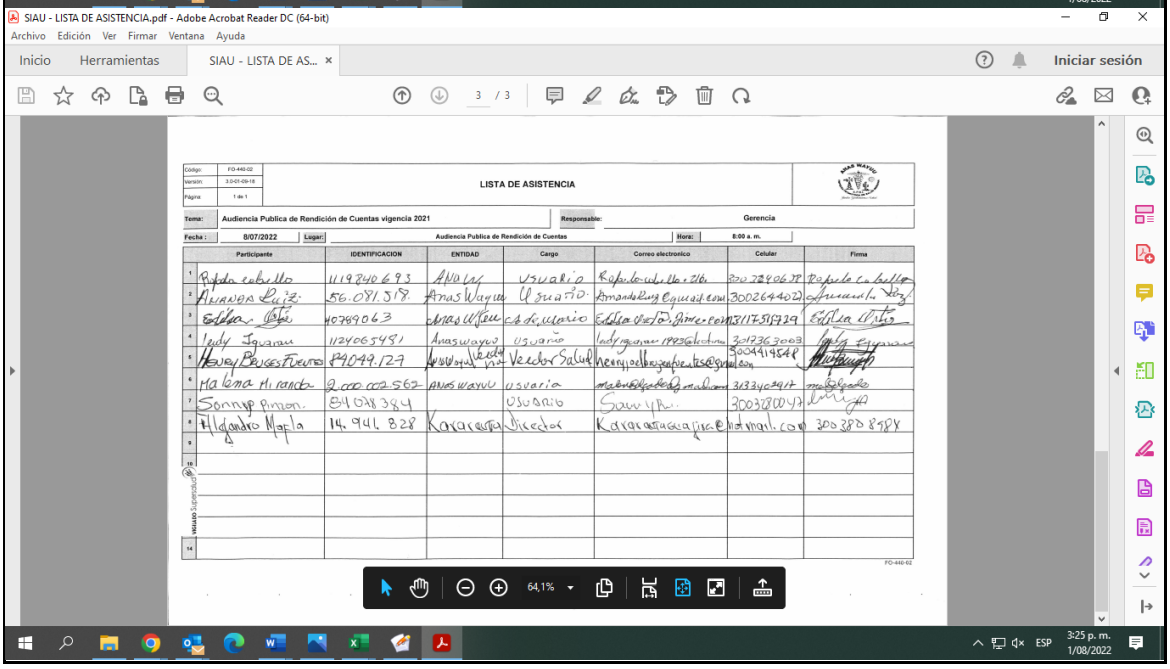
SIAU - LISTA DE ASISTENCIA.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)
LISTA DE ASISTENCIA
Audiencia Publica de Rendición de Cuentas vigencia 2021
Gerencia
8/07/2022
Audiencia Publica de Rendición de Cuentas
8:00 a. m.

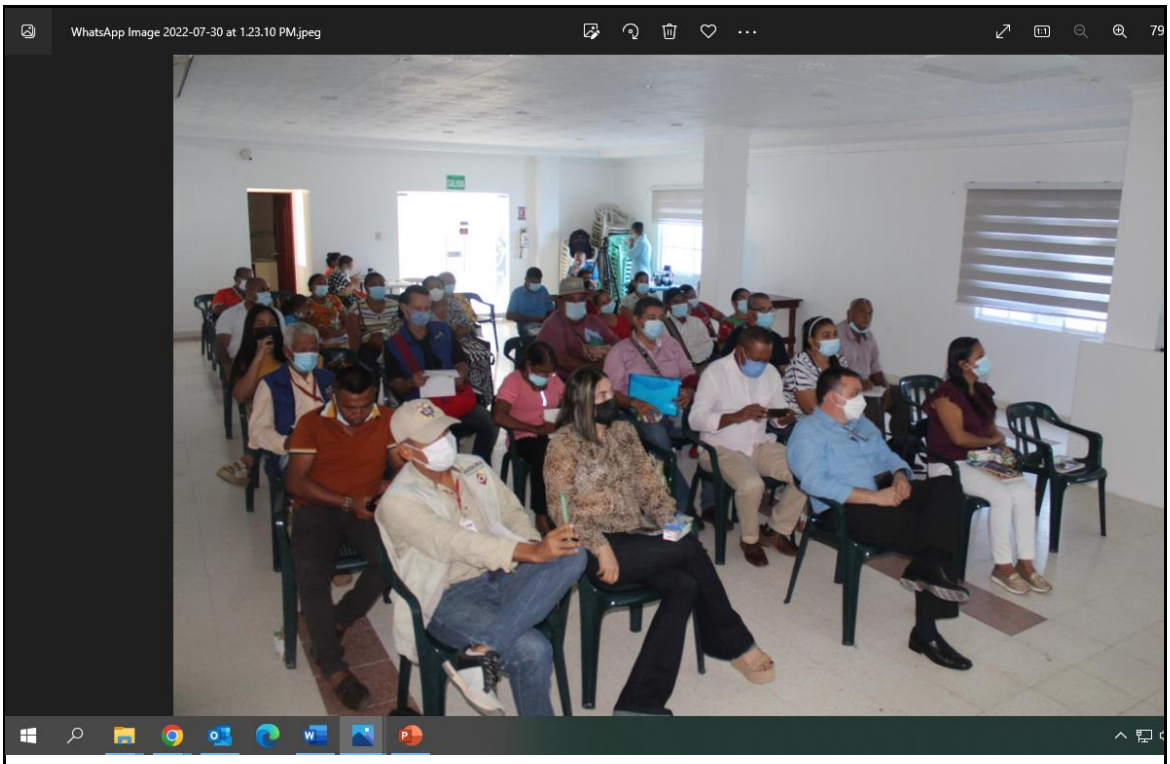
WhatsApp Image 2022-07-30 at 1.23.10 PM.jpeg

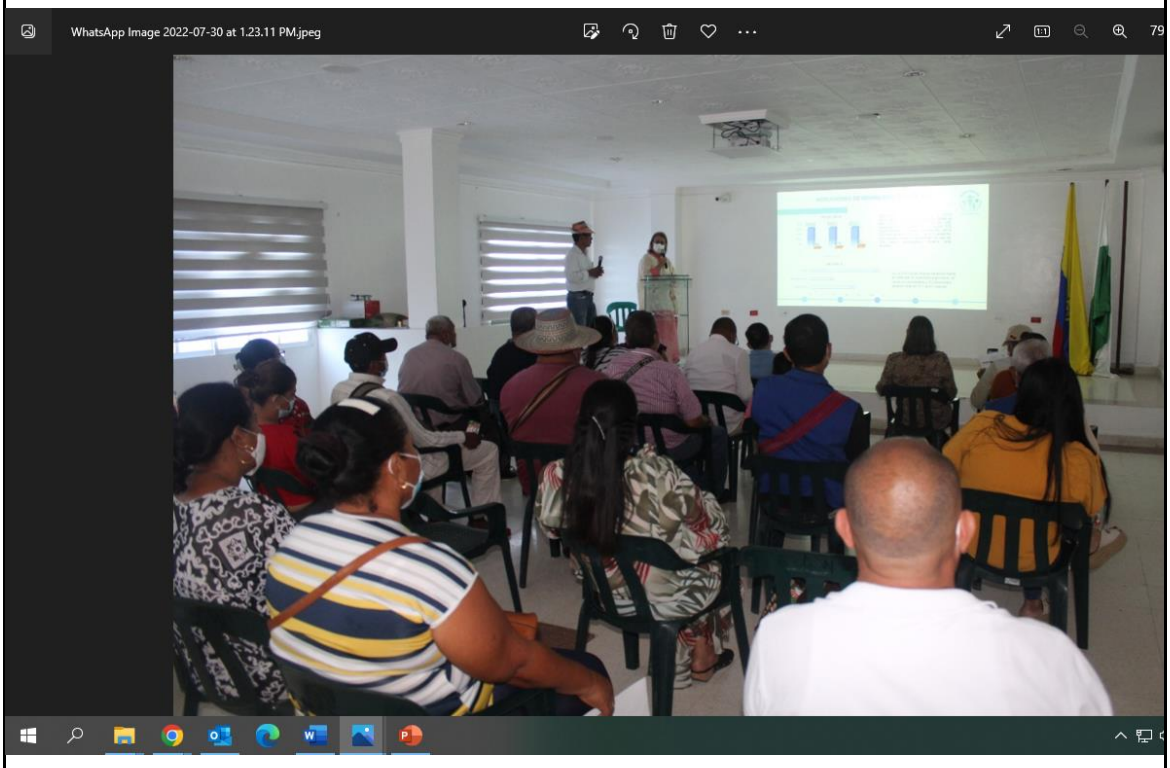
WhatsApp Image 2022-07-30 at 1.23.11 PM.jpeg

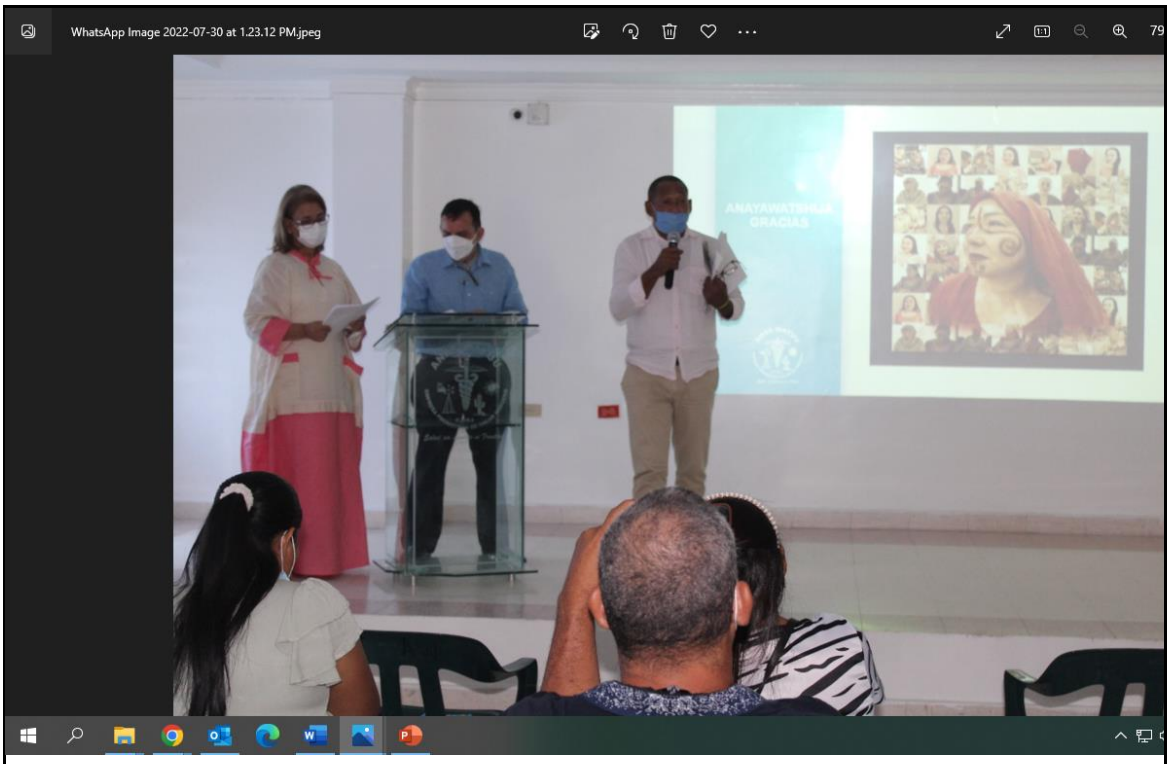
WhatsApp Image 2022-07-30 at 1.23.12 PM.jpeg
ANAYAWATSHUA
GRACIAS

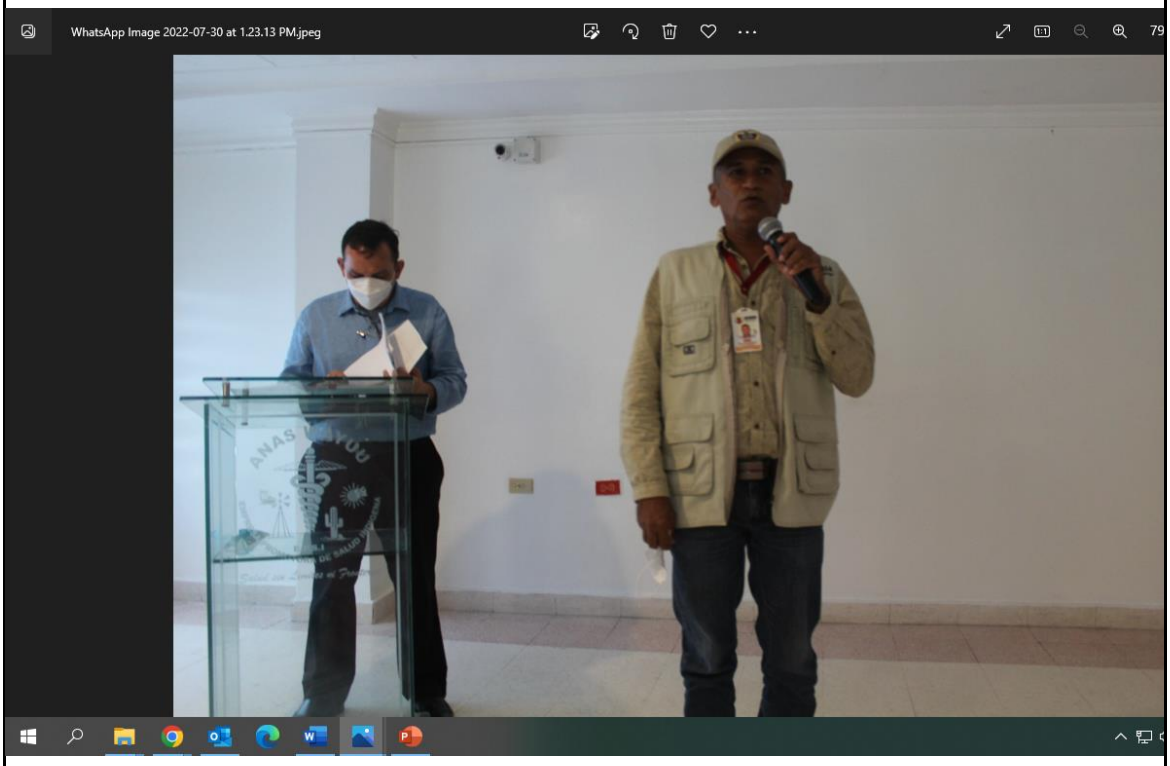
WhatsApp Image 2022-07-30 at 1.23.13 PM.jpeg

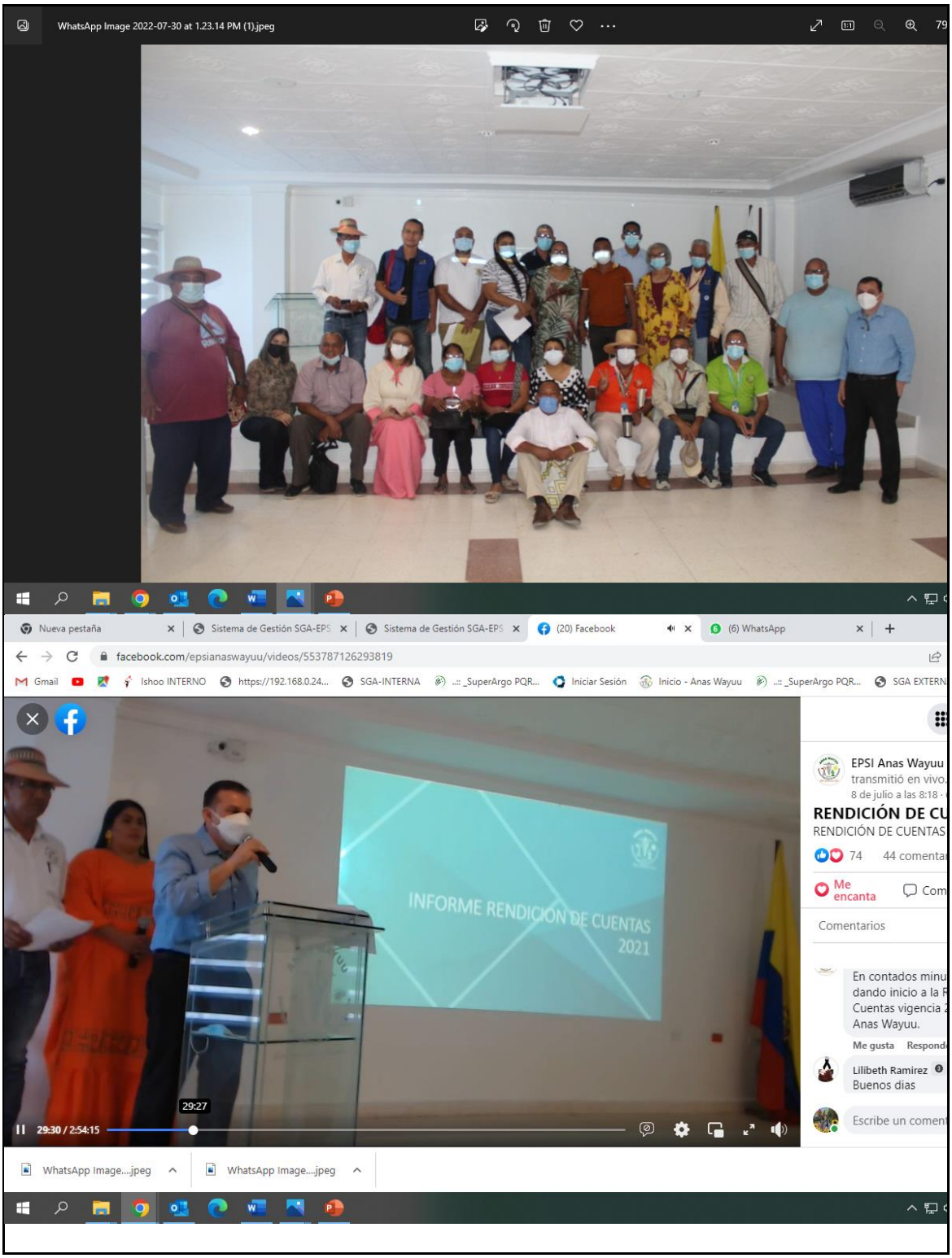
WhatsApp Image 2022-07-30 at 1.23.14 PM (1).jpeg
facebook.com/epsianaswayuu/videos/553787126293819
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2021
29:27
29:30 / 2:54:15
EPSI Anas Wayuu
transmitió en vivo
RENDICIÓN DE CU
RENDICIÓN DE CUENTAS
Comentarios
Lilibeth Ramirez
Buenos dias
WhatsApp Image....jpeg
WhatsApp Image....jpeg

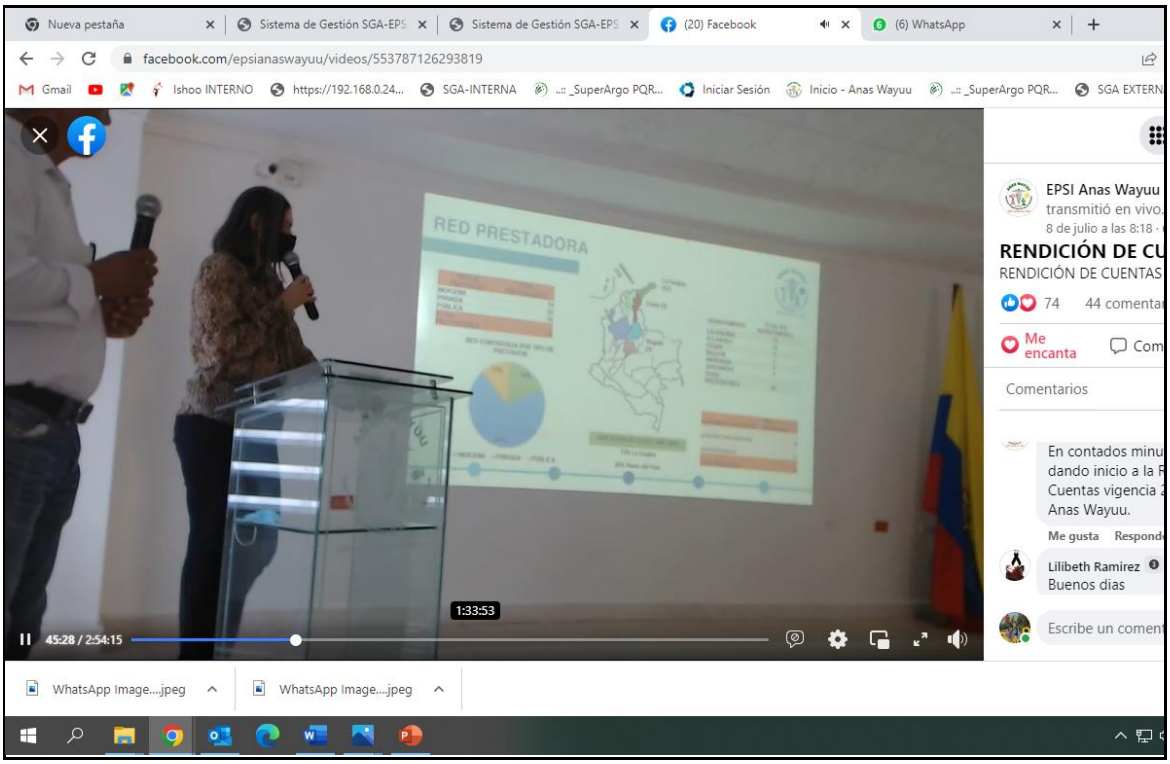
facebook.com/epsianaswayuu/videos/553787126293819
RED PRESTADORA
1:33:53
45:28 / 2:54:15
EPSI Anas Wayuu
transmitió en vivo.
8 de julio a las 8:18
RENDICIÓN DE CU
RENDICIÓN DE CUENTAS
74
44 comenta
Me encanta
Comentarios
En contados minu
dando inicio a la R
Cuentas vigencia
Anas Wayuu.
Me gusta
Lilibeth Ramirez
Buenos dias
Escribe un comen
WhatsApp Image....jpeg
WhatsApp Image....jpeg

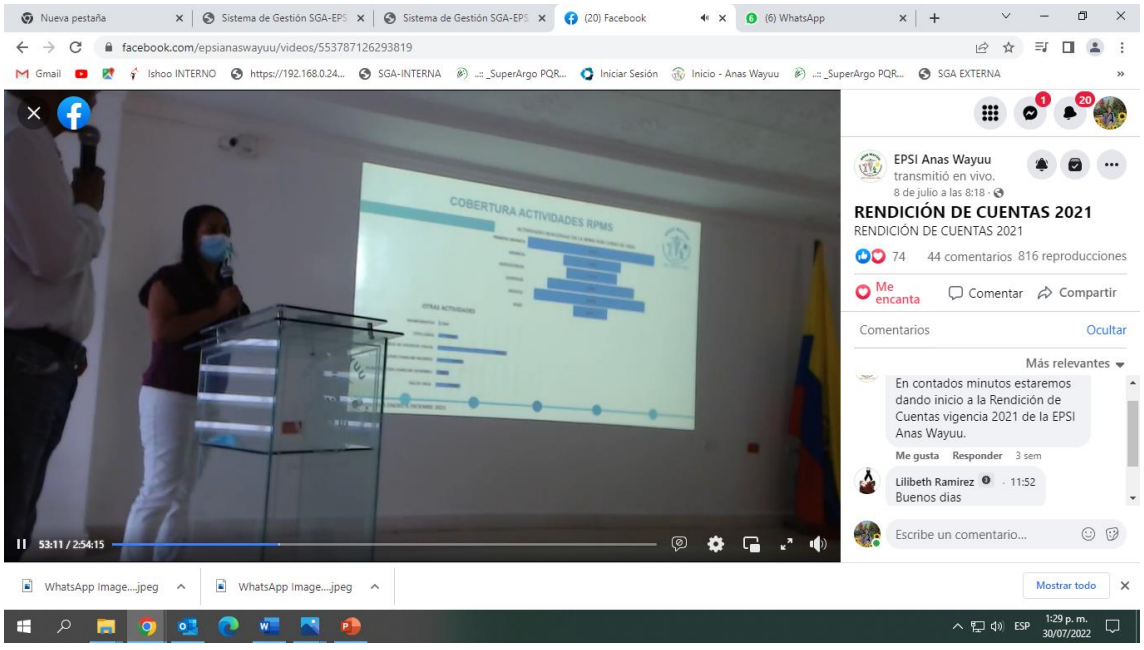
facebook.com/epsianaswayuu/videos/553787126293819
COBERTURA ACTIVIDADES RPMS
53:11 / 2:54:15
EPSI Anas Wayuu
transmitió en vivo.
8 de julio a las 8:18
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
74
44 comentarios 816 reproducciones
Me encanta
Comentar
Compartir
Comentarios
Ocultar
Más relevantes
En contados minutos estaremos dando inicio a la Rendición de Cuentas vigencia 2021 de la EPSI Anas Wayuu.
Me gusta
Responder
3 sem
Lilibeth Ramirez
11:52
Buenos dias
Escribe un comentario...
WhatsApp Image....jpeg
WhatsApp Image....jpeg
Mostrar todo
ESP
1:29 p. m.
30/07/2022